

INFORME DE COMISARIO

Señores

**DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA EXPORTADORA
BANANERA INDEPENDIENTE EXPORBAN S. A.**

Presente

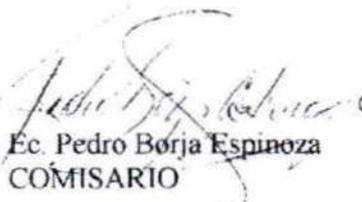
En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 274, así como a la designación realizada por la Junta General de Accionistas, procedo a la presentación del correspondiente informe de Comisario por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, de los estados financieros, así como los documentos sociales de la empresa **EXPORTADORA BANANERA INDEPENDIENTE EXPORBAN S. A.**

La Gerencia General, ha facilitado la documentación necesaria para el análisis y revisión de los procedimientos utilizados para la consecución de los registros y los resultados presentados en este ejercicio, por tanto informo lo siguiente:

- 1) Revisado los libros sociales de la empresa **EXPORTADORA BANANERA INDEPENDIENTE EXPORBAN S. A.**, se encuentran manejados con mucha responsabilidad, observándose que se han aplicado en forma adecuada todos los registros como son: actas, resoluciones y demás expedientes que determinan la Ley de Compañías y los estatutos vigentes de la empresa.
- 2) Revisado los documento fuentes de las transacciones procesadas, estos contienen los respaldos que exigen las leyes tributarias y normas contables establecidas, lo que determina la confiabilidad en los mismos.
- 3) Los Estados Financieros reflejan las transacciones realizadas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, correspondiendo a una empresa que ha efectuado movimientos comerciales exportando bienes, por lo que se registra un resultado de USD \$ 208.380,56

En conclusión, toda la información presentada por su Gerente General es el fiel reflejo de los movimientos ocurridos en el ejercicio 2019.

Atentamente, >


Ec. Pedro Borja Espinoza
COMISARIO